

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 1

8 de julio de 2010

SESIÓN EXTRAORDINARIA

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los ocho días del mes de julio del año dos mil diez, siendo la hora veintiuna y once minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión de **INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL** bajo la presidencia de los señores ediles

Ricardo Lecouna
Presidente

Rubén Bacigalupe
Presidente Ad-Hoc

Ediles Titulares: Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Leonardo Giménez, Julio Verde (parte), Heber Berto (parte), Nelson Petre (parte), Sebastián Ferrero (parte), Juan Álvarez (parte), José Ignacio Mesa (parte), Luis Odriozola (parte), Gonzalo Simone (parte), Gonzalo Geribón (parte), Gustavo Peraza (parte), Marcelo Oelher (parte), Alberto O'Brien (parte), Juan Carlos Alfaro (parte), Antonio Sosa, Jorge García (parte), Tabaré Laca (parte), Pablo Cortés (parte), Roberto Cabral (parte), Oscar López (parte), Carlos García (parte), Javier Gutiérrez (parte), Silvia Cabrera, Horacio González (parte) y Nelson Cabrera.

Ediles Suplentes: Esmeralda Secchi (parte), Rafael Diringer, José González (parte), Raúl Zorrilla (parte), Fredy Fabre (parte), Julio Bonansea (parte), Aníbal Sellanes (parte), Wiliam Bevilaqua (parte), Elena Castro (parte), Juan Marichal (parte), Wilson Rodríguez (parte), Germán González (parte), Mirta Serena (parte), Jorge Quijano (parte), Casiana Alcorta (parte), Enrique Rodríguez (parte), Janeth Ferrada (parte), Batlle Rodríguez, Luis Somma (parte), Gonzalo Travieso (parte), Emiliano Mesa (parte), Fernando Vecchiet (parte), Susana Ramírez (parte), Miguel Cabrera (parte), Alfredo Ricca (parte), Darío Hernández (parte), Alejandro Martín (parte), Marcelo Correa (parte) y Carlos Ribeiro (parte).

Asisten: el señor Intendente Municipal de San José, José Luis Falero; la señora Secretaria General de la Intendencia, la contadora Ana Bentaberri; Alcalde de Libertad, el señor Sergio Valverde; Alcalde de Ciudad del Plata, el señor Jesús Cenández; el señor Senador de la República, Juan Antonio Chiruchi; los señores Representantes Nacionales: doctor Alberto Casas, doctor Walter De León y Felipe Michelini; el señor Director de ANCAP, Carlos Daniel Camy; señor Jefe de Policía, Mayor Álvaro Bergara; señor Subjefe de Policía, Inspector Principal, Ulises Ramos; el señor Director en Seguridad, Comisario Inspector Juan Fonseca; Segundo Jefe de Batallón de Infantería N°6, Mayor Mauricio González; Comandante de Ejército N°2, General Daniel Castellá; Jefe de Estado Mayor Coronel Oscar Muller; el señor Jefe de Departamento de Bomberos, Oficial Principal José Ribeiro; el señor Coordinador Ejecutivo, Inspector Mayor Miguel Isaza; el señor Jefe del Batallón de Infantería Mecánica N° 6, Teniente Coronel Arturo Merello; la señora ex Intendenta de San José, contadora Beatriz Martínez y el señor Obispo de la

Diócesis de San José de Mayo, Monseñor Arturo Fajardo

Actúa en Secretaría la señora Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio respectivamente.

Taquígrafas: Yeneci Crizul, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 001/2010.

◆ ELECCIÓN DE PRESIDENTE AD-HOC

SEÑORA SECRETARIA.- Se da comienzo a la sesión de Instalación y Apertura del Primer Período Legislativo de la XLVII Legislatura Departamental.

(Es la hora 21.11)

A continuación, escucharemos las estrofas del Himno Nacional.

(Así se hace)

(Aplausos)

La presente convocatoria es para la sesión de instalación y apertura del Primer Período Legislativo de la XLVII Legislatura Departamental, concordante con lo dispuesto en el Art. 262 de la Constitución de la República y Artículo 8° del Reglamento Interno de la Junta Departamental, a efectos de tomar posesión de sus cargos los señores Ediles electos, para el período 2010-2015, de acuerdo con lo establecido en el Acta de Proclamación N° 2140 de fecha 28 de mayo de 2010.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑORA SECRETARIA (Sofía Belsterli).- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Señora Secretaria, a los efectos de continuar con esta sesión propongo como presidente ad-hoc al señor edil Rubén Bacigalupe.

Gracias.

SEÑORA SECRETARIA.- Se somete a votación la moción formulada por el señor edil Luis Odriozola. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Invito al señor edil Rubén Bacigalupe a que se acerque a la Mesa.

(Así se hace)

◆ JURAMENTO

SEÑORA SECRETARIA.- A continuación voy a tomar su juramento al cargo de Edil.

¿ Jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y



Reglamento Interno?

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- “Sí, juro”.

SEÑORA SECRETARIA.- ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- “Sí, juro”.

SEÑOR SECRETARIA.- Queda incorporado al Cuerpo.

(Aplausos)

(Asume como Presidente Ad-hoc el señor edil Rubén Bacigalupe)

SEÑOR PRESIDENTE (Rubén Bacigalupe).-A continuación, se pasa a tomar el juramento al cargo de Edil a todos los señores que están hoy aquí presentes, así que les solicito que se pongan de pie.

(Así se hace)

SEÑOR PRESIDENTE (Rubén Bacigalupe)..- ¿Juran desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES.- “Sí, juro”.

SEÑOR PRESIDENTE (Rubén Bacigalupe)..- ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES.- “Sí, juro”.

SEÑOR PRESIDENTE (Rubén Bacigalupe)..- Quedan incorporados al Cuerpo.

(Aplausos)

Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Visto: Las incompatibilidades presentadas por parte de los ediles proclamados por la Junta Electoral señores: Carlos Badano y Gustavo Bares.

Considerando: Que dichas incompatibilidades están establecidas en los artículos 290 y 292 de la Constitución de la República,

La Junta Departamental de San José

Resuelve:

Que los señores ediles proclamados anteriormente mencionados han perdido su calidad por lo mencionado anteriormente. Firman todos los señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, pasamos a considerar el primer punto del orden del día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Elección de Presidente para el Período 2010-2011”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a votar en forma nominal y en orden alfabético.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACOSTA: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR PRESIDENTE (Rubén Bacigalupe).- Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL NELSON CABRERA: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL JAVIER GUTIÉRREZ: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL TABARÉ LACA: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Voto por mí y después voy a fundamentar el voto. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR JOSÉ IGNACIO MESA: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL MARCELO OELHER: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL GUSTAVO PERAZA: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL WILLIAM BEVILAQUA: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL GONZALO SIMONE: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL JULIO VERDE: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna. SEÑOR EDIL RAÚL ZORRILLA: Voto por el señor edil Ricardo Lecouna.

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.



El señor Ricardo Lecouna es el nuevo Presidente para el Período 2010-2011.

(Aplausos)

cb

(Ocupa la Presidencia el señor edil Ricardo Lecouna)

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches.

Corresponde que fundamente el voto. Comprenda que resulta casi falto de ética votarse a sí mismo, pero los integrantes del Cuerpo conversamos el tema y lo único que buscamos con esta estrategia fue conseguir la unanimidad al momento de realizar los informes. Se trató de un acuerdo que llevamos adelante con la oposición y, por ello, comenzamos de esta forma que, realmente, no es la acostumbrada.

Una vez fundamentado el voto, debo dar la bienvenida a nuestro Cuerpo, al señor Intendente de San José, quien nos honra con su presencia; a la señora Secretaria General de la Intendencia; a los señores Alcaldes de Libertad y Ciudad del Plata, que nos acompañan en esta noche; al señor Senador de la República –a quien también agradecemos su presencia–; a los señores Representantes Nacionales, doctor Alberto Casas, doctor Walter de León y Felipe Michelini ; al señor Director de ANCAP, Carlos Daniel Camy; al señor Jefe de Policía, Mayor Álvaro Bergara; al señor Sub Jefe de Policía, Inspector Principal Ulises Ramos; al señor Director en Seguridad, Comisario Inspector Juan Fonseca; al Señor Coordinador Ejecutivo, Inspector Mayor Miguel Isaza; al señor Jefe de Departamento de Bomberos, Oficial Principal José Ribeiro; Jefe de Batallón de Infantería N° 6, Teniente Coronel Arturo Merello; Segundo Jefe de Batallón de Infantería N°6, Mayor Mauricio González; Comandante de Ejército N°2, General Daniel Castellá; Jefe de Estado Mayor Coronel Oscar Muller; ex Intendente de San José, contadora Beatriz Martínez y Obispo de la Diócesis de San José de Mayo, Arturo Fajardo.

Señoras, señores, amigos y familiares que me acompañan: creo que esta noche uno tiene que dedicar parte de su alocución a los reconocimientos y agradecimientos.

En primer lugar, a mi Partido, el Partido Nacional, que me ha dado la posibilidad de militar en él desde hace muchos años y a nuestra “Lista 22”, que generosamente me ha permitido representarlos en cargos electivos. No quiero olvidarme de quienes en las campañas electorales han depositado en nosotros su confianza; de los amigos; de los compañeros de trayectoria y, especialmente, de mi familia, de mi señora esposa –que se encuentra por allí–, quien me ha brindado un apoyo que resulta imprescindible para quien desarrolla una actividad pública cuando, muchas veces, no tenemos horario y en ocasiones debemos dejar nuestras actividades privadas para dedicarnos a la tarea pública.

En este momento, la emoción y la responsabilidad posiblemente no me dejen decir todo lo que mañana recuerde que tendría que haber mencionado. De todas maneras quiero expresar mi más sincero agradecimiento y comprometerme a llevar adelante la gestión al frente de esta Junta Departamental de la mejor manera posible

poniéndole el máximo esfuerzo y la mayor contracción de trabajo que sea necesaria.

Nos hemos planteado diferentes objetivos y como hemos tenido la suerte de participar en el anterior Ejercicio, hemos vislumbrado el funcionamiento de la Junta Departamental. Asimismo hemos captado de los distintos Presidentes que nos han precedido, todo lo bueno que han hecho, trataremos de conservarlo y mejorarlo y en ello pondremos nuestro esfuerzo. En estos cinco años hemos tenido la fortuna de contactarnos con un personal profesional y eficiente que nos facilitó la tarea y sé que lo seguirá haciendo en este Ejercicio que debemos cumplir.

Por lo tanto, a todos ustedes mi reconocimiento. Solo me resta darles las gracias por la oportunidad de desempeñar esta función. Sepan que tendrán en mi la mayor disposición a efectos de solucionar los problemas que los señores ediles puedan plantear. Pretendemos tener abiertas –como nuestros antecesores–, las puertas de la Junta Departamental, como una expresión de voluntad para que la ciudadanía se acerque en el momento que lo crea conveniente. Constituimos un Cuerpo a disposición del ciudadano y pretendemos que se lleve efectivamente a cabo.

Repito, gracias a todos.

Tal vez en su oportunidad tengamos la serenidad suficiente como para manifestar algunos temas que nos quedaron pendientes.

Premeditadamente no he querido mencionar las motivaciones personales que me han llevado a abrazar la actividad pública. En mi corazón viven recuerdos importantes como, por ejemplo, el de personas muy queridas que hoy no están con nosotros. Me refiero, entre otros, a mi amigo del alma Ángel Javier Sosa quien, desde el más allá, debe estar muy alegre y contento de saber que una de sus aspiraciones – de que quien habla estuviera inserto en la cosa política, metido dentro de la Lista 22 y del Partido Nacional en forma intensa–, se ha cumplido, ya que fue uno de sus objetivos.

Se trata de una satisfacción y un recuerdo hermoso que me hace temblar un poco la voz y congojar un tanto el corazón. En él, mi evocación a muchas personas que no están en este momento.

Gracias y estoy a vuestras órdenes.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Procederemos a tomar juramento en el cargo de Edil a los señores Enrique Rodríguez y Marcelo Pérez.

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES.- “Sí, juro”.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES.- “Sí, juro”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Son ediles departamentales. Quedan incorporados al Cuerpo.



(Aplausos)

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día.

Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Elección del Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente para el Período 2010-2015”

Se pasa a votar en forma nominal al Primer Vicepresidente.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACOSTA: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Voto por mí y voy a fundamentar el voto. SEÑOR EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL RUBEN BACIGALUPE.- Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL NELSON CABRERA: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL JAVIER GUTIÉRREZ: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL TABARÉ LACA: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR PRESIDENTE: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL JOSÉ IGNACIO MESA: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL MARCELO OELHER: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL GUSTAVO PERAZA: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL MARCELO PÉREZ: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL NELSON PETRE: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL GONZALO SIMONE: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro. SEÑOR EDIL JULIO VERDE: Voto por el señor edil Juan Carlos Alfaro.

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

yc
Señor edil Juan Carlos Alfaro: Primer

Vicepresidente.

(Aplausos)

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Alfaro.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer término, quiero agradecer a todos los integrantes del Cuerpo por haber confiado en nosotros, por apoyarnos. Y agradecer fundamentalmente a la Bancada del Frente Amplio que confló en nosotros para que lo representemos.

Sin duda alguna, este tipo de votaciones como las que con usted se inició, señor Presidente, y finalizará con la designación del Segundo Vicepresidente, está significando algo distinto a lo que hemos visto en los últimos años en la Junta Departamental. Y está de acuerdo y en consonancia con lo que está ocurriendo con el sistema político a nivel nacional. Hemos elegido esta forma de votarnos a nosotros mismos para que todos los integrantes de la Mesa sean votados por unanimidad; creo que es la primera vez que esto ocurre.

Muchas gracias, señor Presidente, y estamos a las órdenes.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés para fundamentar el voto.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos votado por el compañero edil Juan Carlos Alfaro por dos motivos. Lo hemos votado con gran alegría y con gran convicción de lo que estábamos haciendo.

El Frente Amplio durante toda la legislatura pasada planteó que este es un organismo colegiado donde están representadas todas las fuerzas políticas, donde todos los que estamos aquí representamos algo y a alguien, representamos gentes, representamos voluntades, por lo cual entendemos que la responsabilidad de conducir a la Junta Departamental tiene que ser de los treinta y un ediles. Y por esta razón es que siempre pensamos que deberíamos tener la Primer Vicepresidencia por ser la segunda fuerza política del departamento, porque así lo proclamó la ciudadanía en las Elecciones del 9 de mayo.

Hoy con mucha alegría vemos que hay un cambio de actitud en nuestro sistema político, que se le puede llamar “maduración del sistema político departamental”. Y es el Frente Amplio el que obtiene la Primer Vicepresidencia de la Junta Departamental.

Se ha cumplido nuestro anhelo, señor Presidente; se ha cumplido lo que vinimos planteando y que considerábamos, y consideramos, legítimo.

Reitero, votamos muy convencidos de lo que hacíamos; votamos a nuestro compañero edil Juan Carlos Alfaro.



Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón para fundamentar el voto.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado al señor edil Juan Carlos Alfaro, con quien compartimos una legislatura, producto de un acuerdo que esperamos se vuelva a dar en el futuro. En la medida que todos cumplamos con ese acuerdo político seguiremos teniendo Mesas integradas como hubo anteriormente.

Señor Presidente, nosotros consideramos que es sano para la democracia que se integren las Mesas con todos los Partidos.

Esperamos que en estos cinco años podamos seguir teniendo Mesas integradas, lo que querrá decir que hemos respetado el acuerdo pactado.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles: procederemos ahora a tomar juramentos. Secretaría pasa a dar la nómina de las personas que van a juramentar.

SEÑORA SECRETARIA.- Elena Castro, Darío Hernández, Germán González, Aída Alcorta, Mirta Serena, Susana Ramírez, Esmeralda Secchi, Miguel Cabrera; Yaneth Ferrada, Aníbal Sellanes y Camilo De León.

SEÑOR PRESIDENTE.-¿Juran desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

VARIOS SEÑORES EDILES.- “Sí, juro”.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

VARIOS SEÑORES EDILES.- “Sí, juro”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedan incorporados al Cuerpo.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos tomando juramentos. Secretaría pasa a dar la nómina de las personas que van a juramentar.

SEÑORA SECRETARIA.- Luis Somma, Sebastián Ferrero, Emiliano Mesa, Roberto Bentancor y José González.

SEÑOR PRESIDENTE.-¿Juran desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

VARIOS SEÑORES EDILES.- “Sí, juro”.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la

Junta Departamental?

VARIOS SEÑORES EDILES.- “Sí, juro”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedan incorporados al Cuerpo.

(Aplausos)

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, tomaremos juramento a un nuevo edil. Me refiero al señor Alejandro Martín.

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR ALEJANDO MARTÍN.- “Sí, juro”.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR ALEJANDO MARTÍN.- “Sí, juro”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo como edil departamental.

(Aplausos)

Procederemos a tomar nuevo juramento. Se lee por Secretaría la nómina de las personas que van a juramentar.

(Se lee:)

“A los señores ediles Luis Terán, Gonzalo Travieso, Julio Bonansea, Olga Olmedo, Jorge Quijano y Fernando Vecchiet”

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juran desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

VARIOS SEÑORES EDILES.- “Sí, juro”.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

VARIOS SEÑORES EDILES.- “Sí, juro”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedan incorporados al Cuerpo como ediles departamentales.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, tomaremos juramento a un nuevo edil, me refiero al señor Carlos Ribeiro

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR CARLOS RIBEIRO.- “Sí, juro”.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura guardar secreto en



todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR CARLOS RIBEIRO.- “Sí, juro”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo como edil departamental.

(Aplausos)

Se votará el Segundo Vicepresidente del Cuerpo para el Período 2010 – 2011. Por Secretaría se tomará votación nominal. A efectos de facilitar el trabajo realizado por Secretaría y Taquigrafía, citaremos a los ediles titulares y en caso de encontrarse en Sala su suplente, solicitamos que se nombre.

(Se tomará votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACOSTA: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL JOSÉ GONZÁLEZ: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL MIGUEL CABRERA: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL LUIS TERÁN: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL CARLOS RIBEIRO: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL NELSON CABRERA: Voto por el señor edil Nelson Cabrera y quisiera fundamentar el voto. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL PABLO CORTES: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGER: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL SEBASTIÁN FERRERO: Voto por el señor edil, profesor Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. Señor Presidente: pido para fundamentar el voto. SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL GONZÁLO GERIBÓN: Voto por el señor edil, profesor Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL JAVIER GUTIERREZ: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL TABARÉ LACA: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR PRESIDENTE: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL JOSÉ IGNACIO MESA: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL JULIO BONANSEA: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL MARCELO OELHER: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL GUSTAVO PERAZA: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL JUAN REYES: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑORA EDILA AÍDA ALCORTA: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL GONZÁLO SIMONE: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL ANTONIO SOSA: Voto por el señor edil Nelson Cabrera. SEÑOR EDIL JULIO VERDE: Voto por el señor edil Nelson Cabrera.

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Aplausos)

yc

SEÑOR NELSON CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Nelson Cabrera.

SEÑOR NELSON CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

El voto se fundamenta por las mismas razones que expusieron el Presidente y el Primer Vicepresidente.

Después de cinco años de ausencia del Partido Colorado en la Junta Departamental de San José es un honor poder compartir la Vicepresidencia con el resto de los partidos; por tanto, agradecemos al Partido Nacional, al señor Intendente y al Frente Amplio poder trabajar en conjunto en un futuro que se presenta promisorio.

Esperamos estar a la hora de las circunstancias. Gracias.

(Aplausos)

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos García.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros queremos simbolizar en el señor edil Nelson Cabrera el nuevo viento democrático que con toda seguridad nos va a impulsar a lo largo de estos cinco años, en cuanto a la participación, a la apertura y por la construcción de un San José por y para todos, construido entre todas y todos por un San José que desde Delta El Tigre hasta Ecilda Paullier y desde Kiyú hasta Mal Abrigo nos encuentra en el camino de generar democracia. Sé que cuento para eso con el apoyo de todos los señores ediles porque esta casa es la caja de resonancia de la democracia.

Así que, señor Presidente, lo saludo a usted; al compañero Juan Carlos Alfaro y al señor Nelson Cabrera porque de esta forma tendremos una Mesa realmente representativa políticamente hablando, y después nos queda continuar construyendo nuestro departamento.

Mi saludo va dirigido a los tres representantes de la Mesa y les deseo éxito y que desde ya cuenten con nuestro apoyo, personal y político.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, solicito que se dé lectura por parte de la Mesa a las solicitudes de renuncias que han llegado por parte de los señores ediles.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, antes vamos a tomar el juramento al cargo de edil a los señores: Alfredo Ricca, Batlle Rodríguez, Fredy Fabre y Juan Francisco Marichal que se encuentran presentes en



Sala.

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

VARIOS SEÑORES EDILES.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Junta Departamental?

VARIOS SEÑORES EDILES.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedan incorporados al Cuerpo.

◆ RENUNCIAS

A continuación, por Secretaría se dará lectura a las renunciaciones recibidas.

(Se leen)

*"San José, 1º de Julio de 2010
Secretaría de la Junta Departamental*

De mi mayor consideración:

El suscrito solicita renuncia al cargo de Primer Edil Suplente que fuera proclamado de acuerdo con el Acta Nº 2140 de la Junta Electoral de San José, de fecha 28 de mayo de 2010, Período 2010-2015 por el Partido Nacional, 'Hoja 22'.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a todos los señores ediles de este Deliberativo Comunal muy atentamente,

Edil Suplente, Alfredo Ciriani"

Antes de votarla, se pasa a tomar juramento al cargo de edil al señor Juan Martín Arostegui que está presente en la Sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR JUAN AROSTEGUI.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR JUAN AROSTEGUI.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo.

(Aplausos)

A continuación, se pasa a tomar juramento al

señor Wilson Rodríguez que está presente en la Sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR WILSON RODRÍGUEZ.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR WILSON RODRÍGUEZ.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la renuncia solicitada por el señor Alfredo Ciriani.
(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente renuncia.

(Se lee:)

*"Partido Nacional, 2004, Alianza Nacional, San José.
San José, julio 8 de 2010.*

De mi mayor consideración:

Quien suscribe Juan Carlos Barreto, Edil Titular Electo por la Lista 2004 de Alianza Nacional por el Período 2010-2015 presenta, por medio de esta nota, la renuncia al cargo anteriormente mencionado.

El motivo de la misma es que he tenido el alto honor de ser invitado por el señor Intendente, José Luis Falero a formar parte de su equipo de Gobierno en el Ejecutivo Departamental en el tiempo que comienza.

Sin más, quiero enviar mi más sinceros y afectuosos saludos a usted, al Presidente, a todos los integrantes del Cuerpo y al personal de la Junta Departamental deseándoles un gran trabajo en esta nueva Legislatura.

Juan Carlos Barreto. Edil"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la renuncia solicitada por el señor Juan Carlos Barreto.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

*"San José, 8 de julio de 2010
Secretaría de la Junta Departamental*



De mi mayor consideración:

El suscrito solicita al Cuerpo renuncia al cargo de Primer Edil Suplente que fuera proclamado de acuerdo con el Acta N° 2140 de la Junta Electoral de San José, de fecha 28 de mayo del año 2010, Período 2010-2015 por el Partido Nacional, 'Hoja 22'.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a todos los señores ediles de este Deliberativo Comunal muy atentamente.

Mario Sebastián Amaro Soria”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la renuncia solicitada.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se da lectura a la siguiente nota de renuncia.

(Se lee:)

“Villa Rodríguez, 7 de julio de 2010
Secretaría General de la Junta Departamental de San José.

De mi mayor consideración:

Por la presente presento renuncia por incompatibilidad de actividades al cargo de edil titular que fui proclamado según el Acta 2140 de la Corte Electoral de San José de fecha 28 de junio de 2010, por el Período 2010-2015 por la Hoja de Votación '1145' del Partido Nacional.

Sin otro particular, lo saludan muy atentamente,

Doctor Edison Peraza.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la renuncia solicitada.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a considerar el tercer punto del Orden del Día: “Fijación de día y hora de sesiones de acuerdo al Artículo 9° del Reglamento Interno de la Corporación”.

Ha llegado a la Mesa una moción. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Durante el presente Período Legislativo el régimen de sesiones ordinarias será el siguiente:

1) **DÍAS DE REUNIÓN:** las reuniones ordinarias se realizarán los primeros y terceros lunes de cada mes. En los meses que tengan cinco lunes, también se realizarán sesiones ordinarias los quintos lunes.

En caso de que alguno de los días en los cuales corresponda realizar sesión ordinaria sea feriado, la misma se trasladará al siguiente lunes.

2) **HORARIO:** Las sesiones comenzarán a las 20 y 30 horas y finalizarán a la hora 23:00.

3) **PRÓRROGA DE HORA:**

a) Con el voto conforme de la mayoría de los ediles presentes se podrá prorrogar hasta por una hora la sesión.

b) Posteriormente, por mayoría absoluta de componente, se podrá aprobar una nueva prórroga hasta terminar el asunto que esté en discusión en ese momento o hasta que se traten todas o algunas de las mociones urgentes que se hayan incorporado al Orden del Día de esa sesión, por un máximo de una hora.

c) También se podrá establecer en la misma moción, o en otra, que al llegar al final de cualquiera de las prórrogas, la Junta pase a Cuarto Intermedio hasta el día y la hora que e determine, requiriendo para su aprobación mayoría simple de presentes. La misma disposición de finalización de las sesiones que se establece para las sesiones ordinarias regirá para los cuartos intermedios.

4) En todos los casos los asuntos no tratados pasarán a integrar el Orden del Día de la sesión siguiente.

5) Las sesiones ordinarias podrán ser modificadas en sus días y horas habituales siempre y cuando las bancadas por mayoría así lo resuelvan.

Firman señores ediles de todos los Partidos. San José 8 de julio de 2010.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día: “Nombramiento de la Comisión Especial para la integración de las Comisiones Asesoras Permanentes de la Junta Departamental de acuerdo con el artículo 10° del Reglamento Interno de la Corporación”

Ha llegado a la Mesa una moción. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Se integrará la Comisión Especial con los siguientes señores ediles: por el Partido Nacional, Sebastián Ferrero, Juan Martín Álvarez, Jesús Pérez, Gonzalo Simone, Ruben Bacigalupe y Heber Berto; por el Partido Frente Amplio Juan Carlos Alfaro, Jorge García, Pablo Cortés, Javier Gutiérrez y Carlos García. Firman las bancadas del Partido Nacional y Frente Amplio, respectivamente”.

SEÑOR GONZALO SIMONE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Simone.

SEÑOR GONZALO SIMONE.- Propongo ser sustituido por el señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, queda sustituido en la moción el señor edil Gonzalo Simone por el señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Javier Gutiérrez.

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- Señor Presidente, cometimos una grave omisión al redactar la moción



pues no incorporamos a la integración de la Comisión Especial al señor edil Nelson Cabrera en representación del Partido Colorado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará lectura nuevamente por Secretaría a la moción con las modificaciones propuestas.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Se integrará la Comisión Especial con los siguientes señores ediles: por el Partido Nacional, Sebastián Ferrero, Juan Martín Álvarez, Jesús Pérez, Gonzalo Geribón, Ruben Bacigalupe y Heber Berto; por el Partido Frente Amplio Juan Carlos Alfaro, Jorge García, Pablo Cortés, Javier Gutiérrez y Carlos García, y por el Partido Colorado, el señor edil Nelson Cabrera. Firman las bancadas del Partido Nacional y Frente Amplio, respectivamente”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **NOTAS DE ADHESIÓN**

A continuación, por Secretaría se da lectura a las adhesiones que han llegado al Cuerpo.

(Se lee:)

“Miembro de la Corte Electoral por el Partido Colorado, Mauricio Viera; Integrantes de la Unidad Departamental y Seguridad Vial (UDESEV); Directora Doctora Graciela Rodríguez; Directora Profesora Elizabeth Fabre; Julio Proto, Licenciado; Licenciada Elena Jiménez; Jefa Departamental de ANTEL San José, señora Sonia Palomeque, y Director Departamental de INAU, Licenciado Pablo Almeida”.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, cedemos el uso de la palabra al Intendente Municipal de San José, señor José Luis Falero Bértola.

(Aplausos)

SEÑOR JOSE LUIS FALERO.- Señor Presidente, autoridades nacionales, departamentales, civiles, policiales, militares, felicitaciones para todos y cada uno de ustedes por el compromiso que sin duda han asumido en la noche de hoy al jurar como ediles de este Cuerpo Legislativo en el que nos sentimos muy cómodos ya que estuvimos casi diez años compartiendo este lugar de trabajo. Espero que al igual que hoy, este período nos encuentre trabajando a todos juntos. Señal de ello fue la conformación de esta Mesa representada por todos los Partidos Políticos lo que hace a un hecho inusual, pero no tengo dudas que es el anhelo de la mayor parte de los ciudadanos que vive en este departamento. Todos desean este tipo de situaciones y actitudes del sistema político, es decir, que nos encontremos más allá de las ideologías y de las discrepancias, es decir, en algún tiempo, en

las concordancias, en los consensos y en una actitud de madurez política como la demostrada en la noche de hoy. Por lo tanto, también será ese nuestro compromiso para con ustedes: la labor conjunta con el Legislativo Departamental. Pretendemos enviarles muchas iniciativas porque estamos abocados a trabajar arduamente en lo que hace a la actualización e incorporación de nuevas normas al digesto municipal. Para eso vamos a crear un área que va a ser dirigida por una profesional muy eficiente de nuestra Intendencia como lo es la doctora Mónica Tedesco. Trabajaré en la actualización, adecuación y presentación de nuevas normas que se hacen muchas veces en ocasiones indispensables en la época y en el momento que vivimos.

En próximos días recibirán de nuestra parte un logo que hemos creado en este nuevo Gobierno Departamental, que así se denomina, ya que la Intendencia Municipal debe cambiar su nombre porque hoy los Municipios son las Alcaldías. Justamente, contamos con la presencia en esta Sala de dos Alcaldes producto de esta nueva Ley de Descentralización. Nos congratula que nos estén acompañando hoy aquí, les agradecemos y les deseamos el mayor éxito en esta nueva gestión.

Por lo tanto, en este acto de democracia, de entusiasmo donde tienen y han tenido la oportunidad y posibilidad de jurar para esta nueva Legislatura, acompañados por familiares y amigos, desde el Ejecutivo Departamental les deseamos el mayor de los éxitos. Ante la duda pueden contar con nosotros y aquí estaremos para clarificar, las veces que lo entiendan necesario. Nos ponemos a las órdenes para este trabajo en conjunto que debe desarrollar un Gobierno Departamental serio y respetuoso para con la ciudadanía que democráticamente ha elegido a todos y cada uno de nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil desea hacer uso de la palabra, y habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:10)

Ricardo Lecoua
Presidente

Rubén Bacigalupe
Presidente Ad –hoc

Sofía Belsterli
Secretaria